

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**55856** GUADALAJARA

Doña Ascensión Domínguez Domínguez, Letrada de la Administración de Justicia de Jdo. de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Guadalajara, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este Órgano judicial con el n.º 666 /2018 y NIG n.º 19130 42 1 2018 0003724, se ha dictado en fecha 5 de julio de 2018 Auto de declaración de concurso consecutivo del deudor ERNESTO VALDES LIAS, con DNI n.º 50321882K, cuyo centro de intereses principales lo tiene en la calle Modéjar, 2234, de la Urbanización Parque de Las Castillas en Torrejón del Rey (Guadalajara).

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición que seguirá ejerciendo el deudor. Se ha designado, como Administración concursal a Adrián Martínez Vindel, con domicilio postal en Cuenca, Pza. de la Hispanidad, 8, 1.º B, y dirección electrónica avindel@icacuenca.org señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Guadalajara, 20 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ascensión Domínguez Domínguez.

ID: A180069549-1